

# Solicitud de informe de evaluación ambiental

## Actividades económicas



www.leganes.org

Nueva  Modificación de actividad

Exp. Nº \_\_\_\_\_

### Datos del/de la solicitante

Instrucciones al dorso

NIF/NIE: \_\_\_\_\_ Nombre/razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

### Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: (1) \_\_\_\_\_ Vía: \_\_\_\_\_ Nº/ km: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_

C. Postal: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono/s: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### Datos del/de la representante (2)

NIF/NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

### Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: (1) \_\_\_\_\_ Vía: \_\_\_\_\_ Nº/ km: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_

C. Postal: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono/s: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### Datos de la actividad

Actividad: \_\_\_\_\_

### Situación del local (3)

Tipo vía: (1) \_\_\_\_\_ Vía: \_\_\_\_\_ Nº/ km: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_

### Grupo o epígrafe IAE (según proceda, véase en los modelos de declaración censal 036, 037, 840 ó 010)

Código/s: \_\_\_\_\_ Descripción: \_\_\_\_\_

### Requisitos previos obligatorios

Consulta previa de inicio de actividades económicas. Nº exp.: \_\_\_\_\_

Solicita que sea emitido Informe de **EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES** para la actividad citada y **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que se reseñan y adjunta los documentos que se relacionan

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
Lugar y fecha

Firma:

### Documentos que se aportan

- Memoria ambiental de la actividad firmada por técnico competente (por duplicado) (4)
- Solicitud autorizaciones de carácter ambiental (fotocopia): gestor residuos peligrosos, vertido, identificación industrial, etc.

1 \_\_\_\_\_  
2 \_\_\_\_\_  
3 \_\_\_\_\_  
4 \_\_\_\_\_  
5 \_\_\_\_\_

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 2081680003, Base de Datos de Terceros, cuya finalidad es la gestión de personas que tienen o han tenido alguna relación con el Ayuntamiento y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejal Delegada de Juventud y Nuevas Tecnologías. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano, av. Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Leganés

Casa del Reloj, av. Gibraltar, 2 28912 Leganés (Madrid) y Juntas de Distrito tel.: 010 / 91 248 90 10 correo e: 010@leganes.org

**Ejemplar para el Ayuntamiento**

# Solicitud de informe de evaluación ambiental

## Actividades económicas



www.leganes.org

Nueva  Modificación de actividad

Exp. Nº \_\_\_\_\_

### Datos del/de la solicitante

Instrucciones al dorso

NIF/NIE: \_\_\_\_\_ Nombre/razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

### Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: (1) \_\_\_\_\_ Vía: \_\_\_\_\_ Nº/ km: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_

C. Postal: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono/s: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### Datos del/de la representante (2)

NIF/NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

### Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: (1) \_\_\_\_\_ Vía: \_\_\_\_\_ Nº/ km: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_

C. Postal: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono/s: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

### Datos de la actividad

Actividad: \_\_\_\_\_

### Situación del local (3)

Tipo vía: (1) \_\_\_\_\_ Vía: \_\_\_\_\_ Nº/ km: \_\_\_\_\_ Esc: \_\_\_\_\_ Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_

### Grupo o epígrafe IAE (según proceda, véase en los modelos de declaración censal 036, 037, 840 ó 010)

Código/s: \_\_\_\_\_ Descripción: \_\_\_\_\_

### Requisitos previos obligatorios

Consulta previa de inicio de actividades económicas. Nº exp.: \_\_\_\_\_

Solicita que sea emitido Informe de **EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES** para la actividad citada y **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que se reseñan y adjunta los documentos que se relacionan

### Documentos que se aportan

Memoria ambiental de la actividad firmada por técnico competente (por duplicado) (4)

Solicitud autorizaciones de carácter ambiental (fotocopia): gestor residuos peligrosos, vertido, identificación industrial, etc.

- 1 \_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_
- 4 \_\_\_\_\_
- 5 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
Lugar y fecha

Firma:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 2081680003, Base de Datos de Terceros, cuya finalidad es la gestión de personas que tienen o han tenido alguna relación con el Ayuntamiento y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejal Delegada de Juventud y Nuevas Tecnologías. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano, av. Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Leganés

Casa del Reloj, av. Gibraltar, 2 28912 Leganés (Madrid) y Juntas de Distrito tel.: 010 / 91 248 90 10 correo e: 010@leganes.org

**Ejemplar para el/la solicitante**

# Solicitud de informe de evaluación ambiental actividades económicas

## Instrucciones generales

**El impreso debe cumplimentarlo en mayúsculas tipo imprenta.**

**(1) Tipo de Vía:** indique lo que proceda: av.: Avenida; c/: Calle; cn: Camino; cj: Callejón; cr: Carretera; p.º: Paseo; pl: Plaza; tr: Travesía.

**Vía:** Indique el nombre completo de la vía.

**(2) Representante:** deberá presentar original y aportar fotocopia del documento que acredite tal representación y fotocopia de su DNI/NIE y de su representado.

**(3) Situación del local:** indique la situación exacta del local (calle, avenida y número) la mayoría de los locales del municipio incluyen en su situación el número del local, letra u otro dispositivo. Especifique claramente este dato conforme al callejero municipal.

**(4) Memoria firmada por técnico competente.** Esta documentación se aportará firmada por técnico competente, para cuya acreditación profesional formulará declaración responsable del mismo con todos sus datos profesionales, teniendo carácter de documento público o bien se acompañará del visado del colegio oficial correspondiente.

**La memoria se presentará en soporte CD,** (art. 8.5 de la Ordenanza reguladora), los documentos contenidos en dicho soporte se presentarán en formato "pdf", (además se presentarán en el formato original de creación: "dwg", "doc", "xls", etc.)

no pudiéndose manipular su contenido por procedimientos informáticos comunes, pero que permitan la aplicación de herramientas informáticas de comprobación de escalas, cotas, etc., así como la impresión en formato papel. Con objeto de facilitar el análisis de la documentación aportada en formato CD, en dicho soporte, se incluirá un ÍNDICE, con la denominación específica del contenido de cada carpeta/archivo que en él se incorpore; asimismo cada carpeta contendrá un SUBÍNDICE con el contenido expreso de cada una de ellas.

Una vez firmado puede presentarlo en el registro de entrada del Ayuntamiento de Leganés (Casa del Reloj, juntas de distrito y SAC móvil), en los registros de la Administración General de Estado, de las Comunidades Autónomas, en las oficinas de correos y en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

También podrá remitirse mediante las demás formas previstas en las disposiciones vigentes.

Para cualquier información puede dirigirse al teléfono 010 desde Leganés, o al 91 248 90 10 si lo hace desde fuera de Leganés.

Ante cualquier duda técnica o administrativa puede usted contactar con el Departamento de Industrias en el teléfono 91 248 98 50 o presencialmente los martes y jueves de 11 a 14 horas.

## Normativa aplicable

- Ley 2/2002, de 19 de junio, de evaluación ambiental, de la Comunidad de Madrid (BOCM 1/7/2002).

- Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades económicas del Ayuntamiento de Leganés.

- Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE nº 311, 28/12/1992).

- Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés (BOCM nº 49 de 27/02/2009).

## Información del procedimiento

- Están sometidas a procedimiento de evaluación ambiental de actividades las actividades económicas incluidas en Anexo V y IV Ley 2/2002 de 19 de junio, de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid (BOCM 1/7/2002) cuando en éste último caso la Comunidad de Madrid así lo decida.

- El procedimiento de evaluación ambiental de actividades se iniciará con la presentación de ésta solicitud y de la documentación técnica indicada.

- La solicitud junto con la documentación técnica, se someterá al trámite de información pública durante un periodo de veinte días. Asimismo, dicha documentación será notificada a los vecinos interesados quienes podrán presentar alegaciones en el mismo plazo.

- Antes de emitir el Informe de evaluación ambiental de actividades, si el órgano competente para ello considera que el mismo debe ser desfavorable, o que deben imponerse medidas

correctoras, dará traslado de la propuesta del Informe al titular, a fin de que, en plazo de diez días, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

- El Informe de evaluación ambiental de actividades determinará, únicamente a efectos ambientales, las condiciones con arreglo a las cuales podrá iniciarse la actividad, sin perjuicio de las demás licencias y autorizaciones administrativas que puedan ser necesarias.

- El plazo máximo para la emisión del Informe será de cinco meses. Una vez transcurridos sin que se haya dictado resolución expresa, podrá entenderse que el Informe de evaluación ambiental de la actividad es negativo.

-Revise que la documentación que acompaña a su solicitud coincide con el apartado documentos que se aportan, de esta forma evitará que se realicen requerimientos que puedan retrasar la resolución del expediente.

# Solicitud de informe de evaluación ambiental

## Actividades económicas

### Índice sugerido para la elaboración de la memoria ambiental de actividades (4)

#### 1. Descripción general

- a) Tipo de implantación: nueva, modificación, etc.
- b) Datos de la actividad:
- Características: Definir de forma clara y completa de qué actividad o proyecto se trata, especificando los procesos productivos y operaciones que se realizan, materias primas y auxiliares utilizadas, energía consumida, caudales de abastecimiento de agua, así como los productos y subproductos obtenidos.
  - Superficie: Indicar la superficie del conjunto de la instalación y de las distintas dependencias que la conforman, señalando los usos a que se destinan.
  - Horario de funcionamiento y aforo
- c) Características del entorno:
- Características del edificio en el que se ubica el local (residencial, oficinas, edificio exclusivo, etc.)
  - Otros usos del edificio en donde se pretende instalar la actividad. Si el local no colinda con viviendas, indicar la distancia a las viviendas más próximas u otros usos sensibles (hospitales, centros educativos, etc.).
  - Anchura de la calle
  - Si el suelo no es urbano se indicarán las características ambientales del emplazamiento y su entorno, previamente a la implantación de la actividad, señalando la distancia a las edificaciones más próximas con indicación de sus usos.
- d) Localización, relación y descripción de la maquinaria e instalaciones. Se incluirán todos los elementos y equipos necesarios para el desarrollo de la actividad especificando sus características técnicas: situación de los equipos, anchura de la calle, equipos de aire acondicionado, refrigeración, ventilación, campana extractora, etc.
- e) Procesos productivos.
- f) Materias primas y auxiliares utilizadas (tipo de reactivos, aditivos, estado, composición, cantidad, suministro y almacenamiento, etc.)
- g) Energía consumida.
- h) Caudales de abastecimiento de agua (procedencia, consumo, tipo de tratamiento, caudal tratado, etc.).
- i) Otros:
- Calderas de vapor: potencia, combustible.
  - Instalaciones de combustión: quemador, tipo, potencia, combustible, etc.
  - Depósito de combustible: capacidad condiciones del depósito.

#### 2. Repercusiones ambientales

Teniendo en cuenta todas las fases del proyecto que se presente para la declaración responsable, se indicarán las repercusiones ambientales derivadas de la actividad en todas sus fases, detallando los elementos causantes de las mismas y las medidas correctoras propuestas, que incluirán la prevención, reducción y sistemas de control de emisiones, vertidos y residuos, justificando el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en cada caso.

La documentación deberá contener, al menos, los siguientes aspectos:

#### a) Ruido y vibraciones.

- Relación y descripción de las características de los focos emisores de ruido (maquinaria, instalaciones, tráfico inducido, operaciones de carga y descarga, etc.) y nivel de emisión global previsible en la actividad expresado en dBA.
- Niveles de presión sonora resultante y adecuación a la normativa acústica vigente, de forma que se garantice el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa que le sea de aplicación.
- Medidas correctoras propuestas, justificativas de los aislamientos suplementarios necesarios, que eviten la transmisión de ruidos, tales como falsos techos, suelos flotantes, silenciadores acústicos, apantallamientos, etc., con indicación de las características acústicas de los materiales.
- En función del tipo de actividad y en caso de ser necesario, deberá calcular los aislamientos supletorios globales necesarios en todos los paramentos, tanto simples como mixtos con huecos (puertas, ventanas, etc.), para que durante el funcionamiento de actividad se cumplan los niveles acústicos permitidos. Para ello calculará los niveles sonoros globales transmitidos al exterior y locales colindantes, antes de aplicar medidas de insonorización, y el aislamiento existente partiendo de los espesores y materiales que conforman los paramentos del local.
- Técnicas propuestas de prevención, reducción y sistemas de control de las emisiones acústicas.

#### b) Emisiones gaseosas: humos, polvos, vapores, olores, aire enrarecido y caliente, etc.

- Relación y descripción de las características de todos los focos emisores, incluyendo las instalaciones de climatización y ventilación. Para cada uno de los focos se indicará:
  - Función prevista y tipo de equipo.
  - Potencia.
  - Composición de los gases emitidos y caudal evacuado en m<sup>3</sup>/seg.
  - Ubicación, conductos y salidas al exterior que deberán reflejarse, con las debidas acotaciones, en los planos.
- Técnicas propuestas de prevención, reducción y sistemas de control de las emisiones gaseosas.

#### c) Vertidos líquidos.

- Señalar la cantidad, composición y destino final de los vertidos líquidos generados por la actividad, indicando las medidas correctoras previstas, técnicas de reducción y sistemas de control de los mismos.
- Si la instalación vierte al Sistema Integral de Saneamiento, los efluentes líquidos generados deberán adaptarse a lo establecido en la Ley 10/1993, de 26 de Octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento y del Decreto 57/2005, de 30 de junio. El titular de la actividad aportará fotocopia de la presentación de la Identificación Industrial o solicitud de vertido.
- Si los vertidos se realizan a suelos o cursos de agua, el titular de la actividad deberá presentar la correspondiente solicitud de vertido en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

# Solicitud de informe de evaluación ambiental

## Actividades económicas

### d) Contaminación de suelos.

- Para las actividades incluidas en el Anexo I del R.D. 9/2005 de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, el titular deberá presentar en el órgano competente de la Comunidad de Madrid un informe preliminar de situación, que permita la caracterización de las condiciones iniciales del suelo. En cumplimiento de esta normativa se controlará, por parte del titular, de forma periódica la ausencia de contaminación de los suelos y la protección de las aguas subterráneas.

- El titular detallará además, las medidas correctoras y protectoras propuestas.

### e) Residuos.

- Señalar los tipos, cantidad y composición de los residuos generados por la actividad, indicando las técnicas de reducción, sistemas de almacenamiento temporal, formas de gestión y destino final de los mismos, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de residuos.

- Si la actividad es productora de residuos tóxicos o peligrosos, el titular deberá además solicitar autorización administrativa otorgada por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Además, deberá contar con el contrato de gestión de los residuos, con empresa debidamente autorizada por organismo competente de la Comunidad de Madrid.

f) Cualquier otra información que resulte relevante para la evaluación de la actividad desde el punto de vista ambiental: actividades preexistentes, características ambientales de la zona, operaciones de carga y descarga, radiaciones ionizantes, etc.

### 3. Planos

a) Plano parcelario: a escala 1:1000 ó 1:2000 indicando la situación de la actividad y su entorno inmediato en un radio de 100 m.

b) Planos de planta del local: se indicará la ubicación de todos los elementos descritos en la memoria, incluidos los elementos perturbadores, la ubicación y conductos de las instalaciones, así como los paramentos insonorizados.

c) Planos de cubierta y fachada: se señalarán las salidas previstas para la evacuación de aire, humos y gases, procedentes del funcionamiento de la actividad y acondicionamiento del local, acotadas en relación con la calzada y con otros huecos de la edificación propia o colindante.

d) Planos de detalle de las medidas correctoras propuestas.

e) Otros planos: cuantos otros planos sean precisos para definir claramente las características de la actividad y de su entorno.